

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre 3/50 Pesetas
 Fuera de ella, 4/25
 semestre 8
 año 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica
Arsenio Andrés, Hijo y Compañía
 Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
 Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, así, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO
 de
NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.
 Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa en ser recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se siga perjudicando. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE
LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL
 FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

GARAGE SALMANTINO
BOMATI y MALDONADO
 Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolina y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de Hijos de V. Bomati. Se construyen coches de todas clases para caballo, teniendo en su almacén landaule, berlinas, familiares, millores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y sólidos en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
 Visitad en establecimientos: Calle de Zamora, núm. 57 y 58, Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR
SALAMANCA
 MODERNO — COMFORTABLE — HIGIENICO
 Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).
Coche y mozo a todos los trenes.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES
 Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA
 Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
 Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
 Tiene arcaas y féretros de todas clases.—Carrozas soveras de luto y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en veisamen y cirios, etc., etc.
 Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.
SERVICIO PERMANENTE

Maura en el Poder

Muy próximo está el día en que la Corona llame a sus consejos a este hombre público, y aun cuando no se requiere ser profeta ni vidente para consignar categóricamente esta afirmación, porque los desaciertos de Canalejas hacen imposible la continuación del partido liberal en la gobernación del país, y no hay que esperar una solución a la crisis que se plantea el mismo día en que los presupuestos alcancen la aprobación de los cuerpos colegisladores dentro de esta situación imperante bastaría para creer evidente el retorno del partido conservador la agitación que se percibe en el campo republicano.

Para mañana está anunciado en la capital de la Monarquía un mitin, glorificando a un hombre cuya sola evocación nos da la ejecutoria ante el mundo intelectual, de mediocres y analfabetos.

Hasta ahora, tres han sido los momentos en que estruendosamente se ha recordado por las organizaciones radicales y revolucionarias, la figura execrable del inductor de las escenas vandálicas y sangrientas que las furias perpetraron en Barcelona.

El primero en Octubre de 1909, que por el consorcio del señor Morct con los revolucionarios, y que hoy lamenta profundamente porque le costó caminar al desierto, del cual no ha de salir, originó la caída de Maura y el entronizamiento en el Poder de los monárquicos que integraban el famoso bloque.

El segundo, cuando el debate político que se suscitó en los primeros días de las Cortes liberales; polémicas y debate que dehonraron al Parlamento al consentir que se panegirizara el asesinato, como lo hizo Pablo glesias al manifestar que sería lícito el atentado antes que tolerar la vuelta de Maura al Poder.

Y el tercero mañana, con ocasión del mitin para cuya justificación dicen sus organizadores, que es con objeto de reivindicar a los ojos del mundo, el nombre de España, e impedir la regresión de Maura y Cierva, a las responsabilidades del Gobierno.

Señores republicanos: basta de farfases. ¿Si queréis ejecutar la revolución antes de que suceda lo que conocéis, para qué preparar estos actos de protesta?

No sería más digno y correcto conforme a vuestras alharacas, que callaseis ahora, y facilitarais la vuelta de Maura, y coexistiendo con ella ejecutarais la revolución?

Pero no lo hacéis, porque la teméis y mientras tengáis auditorio inocente é iluso, que bata palmas a vuestras declamaciones furibundas continuaréis embaucando, pero día llegará en que las comparsas se convengan del papel que hacen y entonces harán un auto de fé con vosotros, que os habéis constituido en remora permanente para el bienestar de España.

Maura vendrá, porque tiene que venir, pues ningún régimen puede consentir ninguna coacción que signifique merma de sus prerrogativas.

Si decís que Canalejas es peor que Maura y a éste no le queréis, ¿qué pretendéis: que se os rinde graciosamente el poder público? Eso no jamás.

Hay necesidad de concluir rápida y enérgicamente con las ficciones, y la más intolerable es esta de la revolución.

Las sociedades secretas y EL DESASTRE DEL EJÉRCITO TURCO

Son de *Le Temps*, diario republicano de París, las siguientes consideraciones que la derrota continuada é irremediable del ejército turco le sugieren:

«Abdullah-pachá, comandante en jefe del ejército del Este, es, dentro de las sociedades secretas, el gran jefe de la liga militar.

Zekki-pachá, comandante de los tres cuerpos de ejército que operaban en la región de Uskub, estuvo al servicio de Mahomed Cheok-pachá y al frente del ejército revolucionario de Salónica, cuando la jornada de San Estéfano y el desmoronamiento de Abdul-Hamil.

«Aniz-pachá, el derrotado de Kir-Kilis, donde demostró su caren-

cia de dotes militares, es el firmísimo apoyo del comité «Unión y Progreso.»

Y al lado de éstos se puede señalar el coronel tal, que en los días de la revolución pronunciaba una arenga incendiaria y el comandante cual, que es la esperanza del partido de jóvenes turcos y el capitán H., conocidísimo por sus opiniones reformadoras.

Así son los jefes del Ejército turco en su inmensa mayoría. Y ahora—continúa *Le Temps*—podrá comprenderse cuánta verdad encierra éste que ya es tenido como apoteogma para toda persona sensata:

«No son precisos más de cuatro años en un régimen de sociedades secretas que introduzca la política en el Ejército y señale a los oficiales como políticos más bien que como soldados para hacer de los héroes de Plewna los desertores de Kir-Kilis y los vencidos de Lule Burgas.»

Lágrimas.

Dolora.
 Sobre la fría tierra de la tumba
 una madre lloraba,
 y entre sollozos de su amor materno
 murmuraba una plegaria:
 «Ángel de Dios, a la celeste cumbre
 bate tus blancas alas;
 junto a tu cuerpo inerte, mi ansia gura
 yo calmaré con lágrimas.»
 Sobre la fría tierra de la tumba
 una madre lloraba,
 y de la tierra, hermosa flor naciera
 con lágrimas regada.
 Abrió sus blancos pétalos la rosa,
 y el aura embalsamada
 parece repetir, mientras del cáliz
 el limbo acariciaba:
 «No lloréis de los ángeles la dicha:
 su muerte no es amarga;
 no lloréis de los ángeles la dicha;
 no lloréis: ¡envidiada!»
 GLAUDERÓ.

División electoral de la provincia de Salamanca.

Consentientes de nuestros deberes para con la opinión, hace tiempo que veníamos acicateados con el empeño de conocer el informe que la Junta provincial del Censo de esta provincia había emitido en consonancia con la disposición ministerial que obligaba a las de toda la nación a formular su juicio respecto a la modificación de la vigente constitución electoral de España.

Hoy que tenemos la satisfacción de conocerle, conforme a la ponencia hecha por el ilustre juriscónsul, decano del Colegio de Abogados y presidente de la Diputación, nuestro particular amigo don Tomás Marcos Brozas, publicámosle a continuación.

Dice así:
 «En cumplimiento a lo ordenado por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 22 de Agosto del presente año, disponiendo que en el plazo en la misma señalado, las Juntas provinciales del Censo electoral emitan también sus competentes y necesarios informes, y los remitan a los respectivos gobernadores respecto a la inmediata reforma de la división electoral que en la actualidad rige, y habiéndose recibido los informes y datos de las Juntas municipales de los pueblos (que se señalan en la nota que se acompaña) se citó a sesión, previo señalamiento de día y hora y con asistencia de número suficiente de vocales para tomar acuerdos, se declaró abierta la sesión y dada cuenta por el señor secretario de su objeto, se procedió a la lectura de los informes remitidos por las Juntas municipales y abierta discusión después de un amplio debate, en el que intervinieron varios señores vocales, la Junta por unanimidad acordó informar:

Primero.—Que sean ocho los diputados a Cortes que deberá elegir la provincia de Salamanca, porque así lo demandan su importancia política, administrativa y social y los grandes intereses que representa, bastando indicar para su acreditación las grandes cantida-

des que por todos conceptos tributa y paga al Estado; la capitalísima importancia de su riqueza agrícola y pecuaria, el incremento que adquiere su desarrollo industrial, y además, que como centro docente y punto verdaderamente estratégico, aumenta considerablemente su fama y se halla cruzada la provincia por vías férreas de las más importantes de la nación.

Segundo.—Que con el número de ocho diputados se responde a la verdadera distribución y división electoral de la provincia; pues ocho son los partidos judiciales de que se componen y los que deben ser elegidos, si quiere estar digna y justamente representada.

No se opone al número de diputados a Cortes, que la junta provincial del Censo, juzga deben ser elegidos, el precepto establecido en el artículo 27 de la Constitución de la Monarquía Española, por la sencilla razón de que, aun en la hipótesis de que la provincia de Salamanca no tuviera en la actualidad un censo de la población de cuatrocientas mil almas ó sean cincuenta mil por cada diputado, el relacionado precepto no lo exige con carácter imperativo ni lo sienta como principio absoluto. Dice el artículo 27 citado en su última parte: «que se nombrará un diputado a lo menos por cada cincuenta mil almas de población» es decir, que señala el minimum de los que deben elegirse, pero de su contexto claramente se deduce que no son necesarias esas cincuenta mil almas para la elección de un diputado, se recoge más que por ese número de almas pudiera elegirse más de un diputado, interpretación que acredita la prudencia, sabiduría y discreción del legislador, al no querer fijar un límite determinado en el número de almas necesarias para la elección de un diputado a Cortes, prescindiendo de todo otro orden de consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta y que no son de este lugar.

Tercero.—Que los ocho diputados sean elegidos por una sola circunscripción que comprenda la provincia entera, juzgando la Junta que por este procedimiento estaría dignamente representada por personas de grandes merecimientos y prestigio, a la vez que se evitarían los vicios ó defectos como el soborno ó conjura de votos, de que desgraciadamente adolece en la actualidad.

Cuarto.—Que para el caso de que la reforma electoral no se hiciera para una sola circunscripción que comprendiera toda la provincia, la Junta cree y considera que los ocho diputados a Cortes deben ser elegidos uno por cada partido judicial y por los electores del mismo partido.

En la actualidad, la provincia de Salamanca, teniendo ocho partidos judiciales y no existiendo circunscripción, sólo elije siete diputados a Cortes, privándose injustamente a juicio de la Junta, de su legítima representación al Partido de Alba de Tormes, cuyos electores se distribuyen entre los partidos de Salamanca, Béjar, Peñaranda y Sequeros, originándose una lamentable confusión que alcanza a los restantes partidos, que a su vez toman de los indicados electores de los pueblos que se le agregaron; confusión que produce en todos los órdenes funestos resultados y que debe desaparecer para bien de la provincia, tanto en interés de representantes y representados como en evitación de los considerables perjuicios que origina.

La actual división electoral de la provincia no tiene razón ni fundamento y debe ser reformada, ajustándose a principios de equidad y de justicia, tomando por base la siguiente propuesta:

A) Que los electores del partido de Alba de Tormes elijan un diputado a Cortes que los represente y defienda en sus legítimas aspiraciones, no teniendo peor condición que los demás, como acontece por la privación de este derecho.

Es de notar que privado el partido de Alba de Tormes de su representación en Cortes, al amparo de la ley constituyó una Cámara agrícola, llegando a adquirir por este medio, como colegio electoral el derecho de tener un diputado, pero especiales causas y motivos diferentes contribuyeron a su disolución y a partir de aquella fecha quedó sin representación.

Es de notar, asimismo, que con

la Cámara agrícola la provincia de Salamanca elegía ocho diputados, que es el número que la junta considera beneficioso, útil y necesario.

B) Que todos los electores de los pueblos que constituyen el partido judicial de Béjar, elijan un diputado a Cortes, y del propio modo los de Ciudad Rodrigo, Ledesma, Salamanca, Sequeros y Vitigudino, que son otros tantos partidos judiciales.

C) En la provincia de Salamanca la mejor distribución ó división que existe para comodidad, utilidad y defensa de los pueblos y sus habitantes, es la judicial, y además de ser la más equitativa y justa, es la que mejor satisface las necesidades de cada localidad, la que más en relación está con las vías de comunicación establecidas y proyectadas, la que guarda mayor proporcionalidad por lo que respecta a pueblos agrupados, además de que los habitantes de los pueblos de un mismo partido judicial guardan entre sí relaciones más estrechas de conocimiento y amistad, no debiendo olvidarse que la cabeza de partido judicial con su juez, su registrador, notario, etc., forma con los pueblos que constituyen un todo, en que se crean derechos, deberes y relaciones de las que no se puede prescindir en rigor de verdad y ley de justicia.

D) Existe, además, una razón poderosísima, y es que en la actualidad la elección de diputados provinciales se verifica por partidos judiciales, como la junta cree que debe realizarse la de diputados a Cortes, lo que facilitará la acción administrativa de conformidad con la judicial.

En este sentido, la junta acuerda informar que debe reformarse la división electoral de la provincia, en la forma expuesta, debiendo hacer constar que los informes remiten por las juntas municipales están de perfecto acuerdo en que las elecciones de diputados a Cortes se hagan por partidos judiciales.

Los relacionados acuerdos adoptados por la junta provincial del Censo electoral, tengo el honor de remitirlos a vuestra señoría a los efectos prevenidos en las vigentes disposiciones legales.

Dios guarde, etc., etc.

De Instrucción pública

Recibiendo impresiones.

Ha visitado al señor Alba una comisión de maestros, para pedirle que respete en las vacantes del concurso de traslado, las retribuciones existentes, a fin de que las perciban aquellos que vayan a ellas, aunque sean de los ascendidos por las reformas de 1911.

Los visitantes salieron mal impresionados, notando que en la dirección general se tiene el propósito de llegar a la gratuidad de la enseñanza.

Lo cual nos parece muy bien que se haga; pero no a costa del pobre maestro.

Entre el señor Canalejas y un maestro.

Han mediado entre el señor Canalejas y el maestro de Villa del Prado (Madrid), con motivo de la próxima confección de presupuestos, los telegramas que copiamos:

«Presidente Consejo ministros.—Ruiz.—Villa del Prado.—Sueldo Magisterio quedará mejorado presupuestos.»

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Agradecemos contestación, confiando promesa. Visitaremos el 10 a Fomento para que complazca sus deseos según prensa.—Ruiz.»

Noticiosos, como se ve, los maestros de la terquedad del señor Villanueva, dispónense a visitarle para que ceda en sus pretensiones de arrastrar con todo para su departamento.

Sabemos, no obstante, que algo ha de sacar el Magisterio con destino a la mejora de sueldos, si quiera no sean más que unas migajas para... que se callen.

Pronto hemos de ver cuánto y en qué forma.

¿Y esos inspectores generales?

El jefe de la sección de primera enseñanza, señor Pozo, ha sido comisionado para girar una visita de inspección extraordinaria a la provincia de Cáceres, donde según informes, no reina la mejor armonía entre aquellas autoridades de la enseñanza.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Roma

La guerra turco balcánica.

Barcos italianos.
El gobierno del Quirinal ha acordado enviar á Constantinopla el acorazado *Humberto* y á Salónica el acorazado *Bon* con objeto de que protejan las personas é intereses de los italianos residentes en aquellas poblaciones.

Viena.

Noticia desmentida.
Los informes de Constantinopla desmienten los rumores circulados que aseguraban haber sido asesinado por los soldados turcos el generalísimo de las tropas otomanas Nazim Pachá.

Tranquilidad.

La población de Constantinopla y especialmente los extranjeros se han tranquilizado bastante con la llegada de buques de guerra de los respectivos países europeos á las aguas del Bósforo.

¿Habrá mediación?

Anúnciase que las grandes potencias llegarán pronto á un acuerdo respecto á la forma de intervención en el conflicto turco-balcánico.

Parece que todas ellas están conformes en que ha llegado la hora de mediar entre los estados beligerantes para que la paz sea restablecida.

Lo que no se sabe ni habrá de ser fácilmente convenido, es lo relativo á las bases de esta mediación porque continúa en pie la cuestión de si ha de hacerse ó no desinteresadamente.

La contestación de los Estados balcánicos.—Después de la misa en Santa Sofía.

Sábase positivamente que los Estados balcánicos, acordaron ya la contestación que ha de enviarse á las potencias respecto de la proyectada mediación.

Los términos en que está concebida la respuesta, son bien precisos y terminantes.

Se rechaza toda ingerencia de los grandes Estados europeos en esta cuestión. Trátase, dicen, de un conflicto entre Turquía y los Balkanes, y es cosa que á nosotros exclusivamente corresponde solucionar.

La guerra, ha dicho un significado personaje búlgaro, no puede terminar hasta que el rey Fernando no entre victorioso en Constantinopla y por primera vez á su presencia y sin temores de ser interrumpida pueda celebrarse la Santa Misa en la Basílica de Santa Sofía. Para esto hemos hecho el cruento sacrificio de tantas vidas para que el incremento del altar pueda celebrarse sin temores en Constantinopla.

La repartición de los territorios conquistados.

Era de suponer que los Estados Balcánicos se hubieran puesto de acuerdo antes de comenzar la guerra en lo concerniente á la repartición de los territorios que fueran conquistados.

Sábase ya en parte cuál es aquel acuerdo. A los griegos les será entregada Salónica y los territorios inmediatos, una parte del Epiro, las islas del mar Egeo, en las que han izado su bandera, y si la guerra se prolongase por algún tiempo, le serán también concedidas las islas de Chio y Mitylene.

Los búlgaros se anexionarán la Tracia y la Macedonia.

La Serbia tendrá algunas poblaciones en la costa del Adriático y el Montenegro recibirá compensaciones que no se conocen todavía.

Madrid.

En honor de Menéndez Pelayo.
El senador señor Borafull presentó ayer tarde una proposición pidiendo que el Estado adquiriera seis ejemplares de las obras completas del insigne Menéndez Pelayo con objeto de divulgarlas en los centros de cultura.

Por unanimidad se aceptó la iniciativa del senador católico.

Viaje del Pronuncio.

Definitivamente marchará á Roma el día 22 del mes actual, monseñor Vico, Pronuncio de Su Santidad en España.

Discusión del presupuesto de liquidación.

El señor Urzáiz en la réplica que dirigió al presidente del consejo de ministros, manifestó que las causas en que fundamentaba el gobierno la presentación del proyecto, eran puros chismes y cuentos propios de la conjunción liberal democrática conservadora.

Contéstale el señor Canalejas, que nunca ha utilizado enredos ni chismes para realizar su obra gubernamental.

Jamás mi palabra, dice, ha expresado al Monarca ficciones; siempre la he empleado para comunicar el estado verídico de la hacienda española.

Tengo, concluyó, una idea muy elevada del Soberano y por esto nunca traigo su nombre á las disputas parlamentarias.

Vuelve á rectificar el exministro solitario y continuación consume el tercer turno en contra del artículo primero de este presupuesto el diputado socialista, Iglesias (don Pablo).

Hace un estudio prolijo de las partidas que figuran en el proyecto y declara que es inexacto que la huelga ferroviaria haya costado la cantidad que se consigna.

El presidente de la comisión señor Suárez Inclán, le contesta que no podrá dar credibilidad á la partida en que aparecen los gastos de la huelga, pues en el último caso convendrá con él el señor Iglesias en que la responsabilidad de aquello corresponde exclusivamente á los huelguistas.

En votación nominal, aprobáronse los tres primeros artículos del proyecto y se levantó la sesión.

La firma del tratado franco-español.—La escuadra española á Marruecos.

Créese que si no es hoy, en los primeros días de la próxima semana, quedará rubricado el tratado franco español.

Inmediatamente que se haya cumplido esta formalidad protocolaria, la escuadra española, hará un viaje de instrucción por las costas de Marruecos, deteniéndose especialmente frente á Ceuta y Tetuán.

A este efecto, el ministro de Marina ha ordenado que marche á repostarse de carbón á Cádiz para estar preparada á fin de zarpar á Marruecos al primer aviso.

La huelga general de ingenieros industriales.

Los estudiantes de esta carrera especial han acordado que para el caso en que con la huelga general no consigan que el Gobierno atienda las reclamaciones formuladas, se acepte la proposición del compañero Luca de Tena, relativa á la organización de una escuela particular de ingenieros industriales.

Cogida del conde de las Mazas.

Se han recibido noticias referentes á la cogida que tuvo ayer en Sevilla el conde de las Mazas.

El percance taurómico ha

carecido de importancia, pues todo se redujo á un puntazo leve en el sobaco.

El conde, después de este accidente, asistió por la tarde á otra fiesta taurina que se celebraba en la Coronela.

Banquete en honor de Zancada

La juventud liberal democrática obsequió anoche con un banquete, en el casino de Madrid, á su presidente, don Práxedes Zancada, por su nombramiento de subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Asistieron los señores Canalejas, conde de Romanones y otros conspicuos del partido liberal.

A la terminación del banquete se pronunciaron por los viejos del partido elocuentes brindis, alentando á la juventud para que perseveren en su adhesión á la Monarquía.

Colisión entre la guardia municipal y unos ladrones.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador de Jaen, comunicando que dos guardias municipales sorprendieron ayer en Baeza á unos individuos que estaban robando aceitunas.

Al conminarlos para que se entregaran, los ladrones respondieron á tiros, resultando muerto un guardia.

Murcia.

Huelga agrícola.

Los obreros agrarios de Benicarló, se han declarado ayer en huelga.

Como no todos secundan el paro, los huelguistas han principiado á realizar coacciones.

Témese que el lunes por solidaridad, los de otros oficios promuevan la huelga general.

En previsión de que pueda perturbarse el orden público, se han reconcentrado fuerzas de la benemérita.

Cádiz.

El gerente de las minas del Rif, gravemente enfermo.

Don Enrique Malperson opulento naviero y gerente de las minas del Rif, encuéntrase gravemente enfermo.

Los médicos que le asisten temen un fatal desenlace.

París.

Entrada de los griegos en Salónica.

Anoche se recibió de Atenas un telegrama, anunciando que á las dos y media de la mañana de ayer, habíase rendido la ciudad de Salónica.

Las tropas griegas en número de quince mil soldados entraron en la población, al mando del príncipe heredero.

Berlín.

Los Estados Balcánicos no entrarán en Constantinopla.

Las potencias signatarias del tratado de Berlín, han notificado á los Gobiernos de los Estados Balcánicos, que se abstengan de penetrar en la capital del Imperio otomano.

Sofía.

Ataque á Sentaria.

Con febril actividad los ejércitos coaligados están preparando el ataque general á Sentaria.

No obstante el pertinaz temporal que reina en todo el campo de operaciones, se están transportando cañones y municiones frente á la plaza con objeto de emprender el asalto.

A seis kilómetros de Constantinopla.

Los búlgaros, á pesar de la nota de las potencias europeas para que no intenten la toma de Constantinopla, hállase

practicando reconocimientos á seis kilómetros de esta capital.

Londres.

Buques á Constantinopla.

El Gobierno británico sigue enviando buques al estrecho de los Dardanelos.

Sospéchase que Inglaterra prepara un golpe audaz que fácilmente pudiera fulminar la conflagración continental.

Constantinopla.

Desembarco de fuerzas.—Destitución del generalísimo.

Para proteger á la población extranjera, han desembarcado mil marinos europeos.

El gobierno turco ha destituido al generalísimo que mandaba las fuerzas del Este del imperio.

París

Vapor francés á Constantinopla.

Por temor de que sobrevengan graves disturbios, el Gobierno francés ha ordenado salga inmediatamente para la capital de Turquía un vapor que recoga á bordo, la colonia francesa que reside en Constantinopla.

San Petersburgo.

Paz prematura.

Los representantes de los Estados Balcánicos, cerca de este Gobierno, han participado al ministro de Negocios extranjeros, que hasta que los ejércitos de la confederación balcánica no penetren en Constantinopla, es prematuro hablar de negociaciones para la paz.

Belgrado.

Coronamiento del Zar Fernando de Bulgaria.

El jefe del Estado de Bulgaria ha decidido coronar é emperador en la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

Dícese que en aquel acto tomará el nombre de Simeón.

Viena.

Los proyectos del ejército turco.

En los centros políticos de Sofía se afirma que los propósitos del ejército turco de continuar á todo trance la guerra han contribuido á excitar al ejército búlgaro, á la toma de Constantinopla.

Derrota de los turcos.—El cólera en Constantinopla.

El ejército aliado mantuvo ayer en toda la línea Chataldya una sangrienta batalla con las tropas otomanas, las cuales fueron vergonzosamente derrotadas.

Los búlgaros apoderáronse de las alturas de Chataldya.

A pesar de las medidas higiénicas adoptadas, se ha desarrollado la epidemia cólerica en Constantinopla.

Delgado Barreto.

Arriendo de dehesas.

Se arriendan á pasto y labor, la de «Ramabajas bajas», «La Inesa» y «Quintillo de Maroto», sitas en términos municipales de Toledo y Nambroca.

Los pliegos de condiciones en Madrid, calle de García Gutiérrez, número, 1.

En Toledo, calle de Granada, número, 7.

En Salamanca, casa de las Conehas.

Espectáculos.

Teatro Bretón.

Mañana, domingo, como ya lo anunciamos, se exhibirá en dicho coliseo un grandioso programa de 2.125 metros de películas, en el que se proyectará la grandiosa película en colores de la casa Pathe Freres, dividida en dos partes «César de Borgia» más las no menos notables «Por el honor del marido», «Separados y reunidos», «Salus come», «Abnegación del pastor», «Toribio mensajero», «Ana de Kasorine» y «Falda pantalón».

Teatro Lico.

Como anunciamos ayer, hoy es el primer día que actúan en este teatro, los aplaudidos hermanos Helét, que tan franco triunfo han alcanzado en el Recreo Salmantino.

Teatro Moderno.

Para hoy y mañana, últimos días de temporada, se anuncian sesiones monstruosas, con rebaja de precios.

Ayuntamiento.

Por la alcaldía se ha publicado el siguiente bando:

Don Elias Garcia Barrado, Alcalde constitucional de la ciudad de Salamanca, hago saber: que usando de las atribuciones que confiere la ley y en cumplimiento de los artículos 90 y 92 del reglamento de concursos, invito á todos los vecinos del caso y radio de esta capital que tengan en su casa ganado vacuno, de cerda ó cabrio, á que en el término de ocho días, pasen á inscribirlos en el registro de ganados abierto en la administración de consumos del excelentísimo Ayuntamiento, bajo apercibimiento de ser detenidos en otro caso como defraudadores del impuesto de consumos é imponerles, como á tales, la penalidad correspondiente.

Salamanca, 6 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, *Elias Garcia Barrado*.

REGALO

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE CASTELAR

Este aristócrata, que se encuentra pasando unos días en su magnífica posesión de Porteros, ha enviado esta mañana cincuenta conejos para la Asociación contra la mendicidad y cincuenta y seis al Asilo de Hermanitas de los Pobres.

Este recuerdo del caritativo marqués á los pobres de Salamanca, merecerá el agradecimiento de las clases necesitadas, y á la vez, creemos ha de servir de estímulo para que personas pudientes de esta ciudad, imiten este hermoso hecho.

Es un consuelo, una satisfacción y una obra de misericordia, dar de comer al hambriento y vestir al desnudo.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

CONSULTA

Enfermedades de la vista: de diez á doce y de dos á tres.—Jue es, gratis á los pobres, de nueve á diez.

Enfermedades de los niños: de tres á cinco.—Jueve, gratis á los pobres, de cinco á seis.

Calle del Conde de Romanones (antes Libreros), núm. 7.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne en honor al alma del M. I. señor licenciado don Lorenzo Aniceto, canónigo de esta S. I. C.

Catedral.—Fiesta en memoria de las Hijas de María. O misa en memoria de las Hijas de María y media misa en memoria de las Hijas de María.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

Catedral.—Fiesta de San Martín. O misa en memoria de San Martín y media misa en memoria de San Martín.

En la Audiencia

Delito por malversación de caudales públicos.

Esta mañana, á las diez y media, se ha visto en juicio oral la causa instruida por el delito de malversación de caudales públicos en el pueblo de Lumbrera, contra Victor Manuel Grande Francia, alcalde; Juan Cajate Cambeu, depositario; Rufino Robledo Chico, interventor; Joaquín Losada, interventor; Domingo Santos González, alcalde de 1907 á 1909, y Fernando Manzano Medina.

Después de la declaración de los procesados y la de algunos testigos, el fiscal señor Hebrero, retiró su acusación por entender no existir tal delito.

Concurso musical

Servicio de coches.

La cofradía de legionarios de la Buena Prensa, convoca un doble concurso musical é invita á él á todos los buenos maestros del arte, para la composición del Himno de los Legionarios y de una Marcha sobre las bases ó condiciones siguientes:

1.ª La composición del Himno de los Legionarios deberá ser popular en testura y carácter y constará de un coro y dos estrofas distintas con la letra adoptada ya á este efecto. El coro y la primera estrofa serán á unísono; la segunda estrofa para dos voces iguales. Estas dos voces obligadas podrán acompañarse ó alternar con coros polifónicos, si el autor lo estima conveniente para el mayor efecto de grandiosidad y solemnidad que se desean en el himno. El acompañamiento se hará para órgano, pero debe prestarse á instrumentación para banda ó orquesta, y dispuesto de forma que pueda suprimirse cuando convenga.

2.ª La composición habrá inspirarse en las ideas y letra del himno adoptado, y para que pueda ejecutarse en la Iglesia, convendrá que se tenga en cuenta en ella las prescripciones del *Motu proprio* sobre la música sagrada.

3.ª La *Marcha de los Legionarios* habrá de componerse para pequeña orquesta con reducción para piano, y convendrá se inspire en las ideas dominantes en la letra del himno.

4.ª Se constituyen dos premios uno para el mejor Himno y otro para la mejor *Marcha*, a juicio del Jurado.

Los premios serán: 500 pesetas para el autor del Himno; 250 pesetas para el de la *Marcha*. Además, uno y otro tendrán derecho personal é intransmisible al 25 por 100 del producto líquido de la venta de las respectivas composiciones después de sufragados los gastos de edición. La propiedad, sin embargo, de dichas obras corresponde íntegramente á la Cofradía de los Legionarios.

5.ª Los trabajos habrán de ser remitidos al reverendo padre Angel Jiménez, secretario del Jurado Calificador (Buen Suceso, 18), antes del 1.º de Enero de 1913.

6.ª Cada trabajo deberá venir acompañado de una plica cerrada, que lleve escrito externamente un lema, y dentro el mismo lema con el nombre y señas del autor.

7.ª Las plicas correspondientes á los trabajos que no resulten premiados, se devolverán con sus respectivas composiciones á sus autores que las reclamen antes del 31 de Enero de 1913. Si no son reclamadas, se quemarán.

8.ª El Jurado lo constituirán los señores siguientes:

El reverendo padre Villalba, agustino, director de *La Ciudad de Dios*, y maestro compositor y director de la capilla del Escorial.

Don Valentín Arin, profesor de armonía en el Conservatorio y académico de la de San Fernando.

Don Tomás Crajal, profesor de composición en el Conservatorio y académico.

Don Pedro Fontanilla, profesor de armonía en el Conservatorio.

Don Bernardo de Gabiola, profesor de órgano en el Conservatorio.

Don Benito G. de la Parra Téllez, profesor de armonía en el Conservatorio.

Reverendo padre Angel Jiménez, organista del Santuario del Corazón de María, quien actuará como secretario.

La letra propia para el Himno de los Legionarios es la que publicamos á continuación.

Las dudas que ocurran serán inapelablemente resueltas por el director de la Cofradía de Legionarios.

Madrid, 24 de Octubre de 1912.

El director de los Legionarios, José Duesso, C. M. F.—El secretario del concurso, Angel Jiménez, C. M. F.

Esta mañana á las diez se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento, los señores concejales y mayores contribuyentes con objeto de elegir los compromisarios que han de intervenir en la elección que tendrá lugar el día 17 del corriente mes, para poseer la senaduría de esta provincia, vacante por la defunción de don Antonio Palacios.

Mediante votación fueron elegidos los señores don Elias Garcia Barrado, don Pablo Garcia y Garcia, don Eduardo No y don César Santos Allén.

Salamanca á Alba de Tormes. Sale de 6-12 á las 15, y llega á Alba de Tormes á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de 6-12 á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

En la Diputación

Ayer se reunió la comisión provincial presidida por el señor Cues...

Se autorizó al ayuntamiento de Villavieja, para presentar demanda contenciosa administrativa.

Se tomaron los acuerdos que siguen: proceder a la recepción definitiva del pabellón de epidemias de la Casa-Hospicio...

A propuesta del vicepresidente señor Cuesta, se acordó por unanimidad, consignar en acta el sentimiento de la Corporación...

Del mismo modo fué acuerdo unánime, a propuesta del señor González Cobos, la consignación en acta del sentimiento de la Corporación...

Acto seguido se levantó la sesión.

Bolsa de Madrid

Impera el miedo a futuras complicaciones, como consecuencia de la guerra entre Turquía y los Balcanes.

Valores oficiales: ganaron 5 céntimos los títulos de las series F y E y C del contado...

Valores municipales: ganaron medio entero las resultas y las obligaciones de 1908...

Bancos: ganaron entero y medio los de España y perdieron 5 céntimos las cédulas hipotecarias.

Las Azucareras preferentes perdieron 25 céntimos.

Los francos, 20 céntimos más baratos y 3 las libras.

Paris: ganaron 25 céntimos el exterior español y 2 enteros los Ferrocarriles Andaluces...

De sociedad

Ha fallecido en Madrid, confortado con los Santos Sacramentos, don Francisco Carrero...

Hállase gravemente enferma, y le han sido administrados los Santos Sacramentos, la señora doña Teodora Benito...

Falleció ayer en esta capital, a los setenta y siete años, y después de recibir los últimos Sacramentos, doña Josefa Martín Moreno...

A éste y al esposo de la finada, don Juan Prieto, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

De San Martín de Trevejos, el señor Figuerola y su distinguida hija.

Han salido: Para Aldeanueva de la Sierra, el distinguido párroco de este pueblo don Alejandro García Sánchez.

Para la dehesa de Revilla, don Cándido Rodríguez Pinilla.

Para Madrid, el joven doctor don Tomas Rodríguez Mata.

Ayer pasó el día en esta el vicepresidente del Fomento provincial, don Vicente Martín Ramos Pascua.

Han llegado: De Viñegra de Moraña, la distinguida señora doña Emilia Martín Galán...

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo el juez municipal de Béjar don Juan García.

Ayer regresaron de Plasencia don Jesús Sánchez y Sánchez, don Luis Rodríguez Miguel, y don Manuel González Calzada.

EN ALBA DE TORMES

La sentencia contra el blasfemo

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de que ante el Tribunal municipal de Alba de Tormes, fué denunciado el alcalde de Galinduste...

Ofrecimos dar cuenta de la sentencia que fuera dictada, de igual modo que lo hicimos con la celebración del juicio...

Cumplimos hoy el ofrecimiento hecho haciendo saber a nuestros lectores que al denunciado se le castiga, según el fallo de la sentencia...

Háblase de si alguno de los jueces ha formulado voto particular, en sentido de una más severa represión...

La impresión que en Alba ha causado la sentencia ha sido excelsa, porque satisface la más íntima y cristiana aspiración...

Algunos hubieran deseado que al alcalde de Galinduste, precisamente por serlo...

De nuestra parte, considere ramos digno de imitación el ejemplo dado en Alba de Tormes...

Curiosidades.

Los niños en los trenes. En algunos trenes americanos se han instalado últimamente «Nursery cars»...

Se vende la casa señalada con el número 30 de la plaza del Corriollo.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Deogracias Clavero Serrano, Ambrosio Gómez García y Valentín Matías.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

La guardia civil del puesto de Cerralbo, da cuenta de haber encontrado en aquel término municipal un hombre muerto...

Se vende la casa de la Plaza de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Capilla de la V. O. T. del Carmen (de Abajo). Función de la Obra de las Tres Marías.

un aya experimentada para vigilar y cuidar de los pequeños durante el viaje.

Esta parece ser la razón de que la mujer española, la griega y la italiana, tengan fama universal de hermosas...

NOTICIAS

Tenemos noticia de que anoche se reunió la comisión de letrados nombrada por la Junta de Colegios para que informase en la petición hecha por la Alcaldía...

Según nuestros informes, se estudió ampliamente la cuestión, con grandes deseos de complacer al alcalde y Ayuntamiento de la capital...

El lunes próximo se reunirá la Junta de Colegios y resolverá definitivamente en este asunto.

De gran interés es ver los productos en fotografía, que la droguería de San Martín, ofrece a su clientela...

Servicio farmacéutico para el próximo domingo, 10: Don Segundo Primo: Plaza del Mercado...

La fotografía en casa. Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín...

Boletín meteorológico. Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 699.87. Sol, 30.2. Sombra, 15.2. Mínima, -0.4. Seco, 2.6. Húmedo, 1.4. Viento E. 1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Se vende la casa señalada con el número 30 de la plaza del Corriollo. Consta de tres pisos y planta baja...

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Félix Corral Benito, Emilio López Sánchez, María M. Sánchez y Francisco de Moto Jiménez.

Defunciones: Deogracias Clavero Serrano, Ambrosio Gómez García y Valentín Matías.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

La guardia civil del puesto de Cerralbo, da cuenta de haber encontrado en aquel término municipal un hombre muerto...

Se vende la casa de la Plaza de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Capilla de la V. O. T. del Carmen (de Abajo). Función de la Obra de las Tres Marías. A las siete y Media, misa de comunión general...

Divina Majestad de manifiesto y sermón que predicará el reverendo padre Erundino, maestro superior de la residencia de padres Jesuitas de esta capital...

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna...

Mañana, segundo domingo de mes, celebrará su función mensual la Asociación de Hijas de María y de Santa Teresa...

Gabinete dental de J. LEON ARIAS. Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos...

La guardia civil del puesto de Fuentesauco ha detenido a un joven de diez y seis años, llamado José Manuel Hernández...

Aviso a los señores sacerdotes. El conocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud...

Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 5. Un día de estos se constituirá en Monforte un tribunal de señores sacerdotes...

Los ZAMORANOS Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores.

La velada de mañana. El presidente de la sociedad de dependientes de Comercio e Industria...

A los hacendados. Propietarios de fincas, acepten la administración de fincas.

Esta tarde se reunirá la comisión de Hacienda, con objeto de ultimar el presupuesto para 1913.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Ha sido detenido el vecino de Alamedilla, Saturnino Amador Vicente, como presunto cómplice de una agencia de emigración.

Universitarias. Han aprobado en la Normal de Maestras el ejercicio previo: Doña Eulalia Villalón García, doña Caridad Villar Martín...

Ha sido detenido el vecino de Alamedilla, Saturnino Amador Vicente, como presunto cómplice de una agencia de emigración.

Universitarias. Han aprobado en la Normal de Maestras el ejercicio previo: Doña Eulalia Villalón García, doña Caridad Villar Martín...

Ha sido detenido el vecino de Alamedilla, Saturnino Amador Vicente, como presunto cómplice de una agencia de emigración.

Universitarias. Han aprobado en la Normal de Maestras el ejercicio previo: Doña Eulalia Villalón García, doña Caridad Villar Martín...

Ha sido detenido el vecino de Alamedilla, Saturnino Amador Vicente, como presunto cómplice de una agencia de emigración.

Universitarias. Han aprobado en la Normal de Maestras el ejercicio previo: Doña Eulalia Villalón García, doña Caridad Villar Martín...

Ha sido detenido el vecino de Alamedilla, Saturnino Amador Vicente, como presunto cómplice de una agencia de emigración.

Universitarias. Han aprobado en la Normal de Maestras el ejercicio previo: Doña Eulalia Villalón García, doña Caridad Villar Martín...

Ha sido detenido el vecino de Alamedilla, Saturnino Amador Vicente, como presunto cómplice de una agencia de emigración.

Universitarias. Han aprobado en la Normal de Maestras el ejercicio previo: Doña Eulalia Villalón García, doña Caridad Villar Martín...

A los efectos de los artículos 14 y 15 del reglamento de 8 de Abril de 1910, la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública...

Ha empezado a repartirse el discurso de apertura, leído en esta Universidad por el catedrático señor González de la Calle.



Doctor Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias. EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62.

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda. Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos...

AGUA DE SANZA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia. DE VENTA EN SALAMANCA. Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERÍA DEL CORRIOLLO.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor. Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor. Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Arbitrada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 28 de Julio 1909

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Director en la provincia de Salamanca: **Dr. Arturo Gómez y Gómez** y **Dr. Riesco, 51**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912



Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL «LLOYD NORTE ALEMAN DE BREEMEN»

Línea de Cuba

PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareras y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & C.**

Para informes sobre pasaje de tercera, diríjase a

Don Laureano Díaz

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores Ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.



El Salmantino.

En primera plana.

En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 50.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretaría.—Loza.—Ortista.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Trizas Motociclistas.—Bisbetes y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Mifhe Ma para automóviles.—Carburador de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cañes tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tarros de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abonamos el 3 por 100 en metálico 6 en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



A UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPÓSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estada calidad inglesa, de 2 per 1 metros, propias para construcción de cañeras. Chapas de hierro Ceke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estaño inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cromo, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COGER, ES LA SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COGER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegonas, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil a todos; desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"

VENTA JOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR EL POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia.

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias gastralgias, náusea, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Barata, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., diríjase al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMURDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELÉFONO NÚM. 137

SALAMANCA

Variedad surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

NO MAS SORDOS



El milagro hecho todos oyen! El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguerías Fuentes: Corrillo, 29, y otras